



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVOS METAS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017

OBJETIVO

Dotar de herramientas, sistemas, aplicaciones y soluciones tecnológicas que apoyen a las funciones del personal en el ámbito de su competencia, facilitando el manejo y difusión de la información.

METAS

Subprograma	1. Automatización de procesos jurídicos y administrativos.
Meta:	– Automatizar los 4 procesos jurídicos más relevantes de las áreas jurídicas en los sistemas que operan en este Alto Tribunal. – Integrar 15 servicios financieros, recursos humanos y materiales al sistema integral administrativo y su portal de servicios a fin de consolidar fuentes de información, procesos, sistemas y bases de datos en una misma plataforma. – Atender el 100% de los requerimientos de las áreas de la SCJN. programados en el PANTIC 2017. – Atender el 100% de los proyectos no programados en el PANTIC 2017. – Tramitar en el ejercicio programado el presupuesto correspondiente a las obligaciones contraídas.

OBJETIVO

Brindar alta disponibilidad en las comunicaciones, para mantener la continuidad de operaciones de los servicios informáticos, mediante el fortalecimiento e incorporación de mejoras a la infraestructura tecnológica, aplicando esquemas de seguridad que garanticen el acceso a la información generada por esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

METAS

Subprograma	2. Infraestructura tecnológica y seguridad informática.
Meta:	– Mantener el 98.80% de disponibilidad en el servicio de acceso a las 654 bases de datos de este Alto Tribunal.

- Asegurar el 99.93% de disponibilidad y calidad de los servicios de comunicaciones contratados con proveedores en la SCJN.
- Mitigar el 100% de impacto de ataques cibernéticos en las 20 aplicaciones más críticas de la SCJN.

OBJETIVO

Brindar bienes y servicios informáticos de vanguardia, al personal de este Alto Tribunal de manera oportuna, que coadyuven en el desempeño de sus funciones.

METAS

Subprograma

3. Servicios integrales de soporte y atención a usuarios.

Meta:

- Asegurar que el 80% de los usuarios encuestados que solicitaron servicios de soporte a sistemas informáticos jurídicos queden satisfechos con los servicios proporcionados.
- Atender el 100% de las fallas reportados como urgentes en el centro de atención de tecnologías conforme el tiempo límite establecido*tiempo límite 3 horas.
- Entregar el 100% de los acervos jurídicos y administrativos digitalizados en el tiempo solicitado por los órganos de la SCJN.
- Mantener actualizado el 95% del inventario de los bienes informáticos en el SIA reportados por las áreas de este Alto Tribunal.

FUENTE

Programa Anual de Trabajo 2017

FORMATO FUENTE

Word (docx)

PUBLICADO

Página de Internet, apartado de
Transparencia